COMUNICADO 13

SESIONA LA COMISIÓN DE HACIENDA y PRESUPUESO EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN TIJUANA

- **Aprueban el proyecto de dictamen de la iniciativa en favor del IMSS para la construcción y operación de una estancia infantil en San Quintín**
- **Se avala ampliación de partidas presupuestales para el presupuesto de egresos del TEJA; se cubrirá con recursos propios mediante la utilización de remanentes de ejercicios fiscales anteriores**

Tijuana, B.C., viernes 9 de agosto de 2024.- Los dos proyectos que darán origen a dos dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto (CHyP) de la XXIV Legislatura, fueron aprobados en sesión presencial encabezada por la diputada Julia Andrea González Quiroz, que tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado en Tijuana.

Con opinión de la ASEBC se aprobó por ocho votos a favor, el proyecto que dará origen al Dictamen No. 1, relativo a la iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado, e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote Parcelas 129 y 130 Fracción 5, Manzana S/M, Colonia Rancho San Ramón en San Quintín.

Su objeto es que sea enajenado a título gratuito en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción y operación de una estancia infantil en dicho municipio de Baja California.

El inmueble a desincorporar, al ser propiedad del Gobierno del Estado y que actualmente no se le ha dado ningún uso para beneficio social, resulta factible que, conforme a lo establecido en la Ley en la materia, le haga la presente solicitud a la Legislatura local.

Luego, se aprobó en el mismo sentido de votación que el anterior, el proyecto del Dictamen No. 2 referente a la solicitud de autorización para efectuar ampliación de partidas presupuestales para el Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para el ejercicio fiscal 2024, la cual se cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes obtenidos de ejercicios fiscales anteriores, afectándose diversas partidas presupuestales

Su propósito es ampliar diversas partidas presupuestales de gasto corriente de los capítulos de Gastos, Servicios Personales, y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Participaron en esta sesión de la comisión dictaminadora presidida por la Diputada Julia González, las y los diputados: Eligio Valencia López, Michel Sánchez, Alejandra Ang, Juan Manuel Molina, Michelle Tejeda, Adriana Padilla y Jaime Cantón.

Así mismo, el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez; el Director de Procesos Parlamentarios, en funciones, Javier Sánchez Chacón; de

Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López; y a la Administradora del TEJABC, Beatriz Luna.